



**LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS
CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (BOE DE 9 DE SEPTIEMBRE)**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia, convocado por Resoluciones de 5 de septiembre de 2019, se procede a publicar la lista provisional de excluidos a participar en el concurso, cuya relación se adjunta.

De acuerdo con el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con lo establecido en la Base octava, punto 2 de la convocatoria, los funcionarios participantes podrán realizar alegaciones mediante correo electrónico dirigido a la dirección: «**concursos.rrhh@mjusticia.es**». Deberán consignar en el asunto del mensaje "Alegaciones al listado provisional de excluidos, concurso específico" y utilizar la dirección de correo electrónico que incluyeron en su solicitud de participación.

El plazo para presentar las alegaciones es de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional en la página web de este Departamento

No se admitirá nueva documentación que no sea indispensable para subsanar la causa de exclusión.

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB:	23/10/2019
FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES:	24/10/2019
FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES:	30/10/2019

Madrid, 23 de octubre de 2019